

**Entrega del Premio "JOSE MARIA BUSTILLO" 1986
Apertura del acto por el Presidente
Dr. NORBERTO P. RAS**

**Presentación por el Presidente del Jurado Académico
Ing. Agr. DIEGO J. IBARBIA**

**Disertación de los recipiendarios del Premio
Ing. Agr. JUAN A. DE ANCHORENA
y Lic. LUIS ZEMBORAIN**

sobre su obra

**"Política Agropecuaria para la Patagonia"
Resumen del trabajo de la Lic. SANDRA S. LUQUE**



SESION PUBLICA

4 de Junio de 1987

**ACADEMIA NACIONAL
DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**

Fundada el 16 de Octubre de 1909

Buenos Aires – Avenida Alvear 1711 - 2º – República Argentina

MESA DIRECTIVA

Presidente	Dr. NORBERTO P. RAS
Vicepresidente	Ing. Agr. DIEGO J. IBARBIA
Secretario General	Dr. ALFREDO MANZULLO
Secretario de Actas	Ing. Agr. RAFAEL GARCIA MATA
Tesorero	Dr. ENRIQUE GARCIA MATA
Protesorero	Ing. Agr. MILAN J. DIMITRI

ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. HECTOR G. ARAMBURU	Dr. ALFREDO MANZULLO
Ing. Agr. HECTOR O. ARRIAGA	Ing. Agr. ICHIRO MIZUNO
Dr. RAUL BUIDE	Ing. Agr. EDGARDO R. MONTALDI
Ing. Agr. JUAN J. BURGOS	Dr. EMILIO G. MORINI
Dr. ANGEL L. CABRERA	Dr. RODOLFO M. PEROTTI
Ing. Agr. MILAN J. DIMITRI	Dr. ANTONIO PIRES
Ing. Agr. EWALD A. FAVRET	Ing. Agr. EDUARDO POUS PEÑA
Ing. Agr. MANUEL V. FERNANDEZ VALIELA	Dr. JOSE MARIA R. QUEVEDO
Dr. GUILLERMO G. GALLO	Ing. Agr. ARTURO E. RAGONESE
Dr. ENRIQUE GARCIA MATA	Dr. NORBERTO P. RAS
Ing. Agr. RAFAEL GARCIA MATA	Ing. Agr. MANFREDO A. L. REICHART
Ing. Agr. JUAN H. HUNZIKER	Ing. Agr. LUIS DE SANTIS
Ing. Agr. DIEGO J. IBARBIA	Ing. Agr. ALBERTO SORIANO
Ing. Agr. WALTER F. KUGLER	Dr. EZEQUIEL C. TAGLE

PRESIDENTE HONORARIO

Dr. ANTONIO PIRES

ACADEMICO HONORARIO

Ing. Agr. Dr. NORMAN E. BORLAUG

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

Dr. TELESFORO BONADONNA (Italia)	Dr. JORGE A. LUQUE (Argentina)
Ing. Agr. GUILLERMO COVAS (Argentina)	Dr. HORACIO F. MAYER (Argentina)
Ing. Agr. JOSE CRNKO (Argentina)	Dr. MILTON T. DE MELLO (Brasil)
Dr. CARLOS L. DE CUENCA (España)	Ing. Agr. ANTONIO M. NASCA (Argentina)
Dr. LUIS A. DARLAN (Argentina)	Ing. Agr. LEON NIJENSOHN (Argentina)
Sir WILLIAM M. HENDERSON (Gran Bretaña)	Ing. Agr. SERGIO NOME HUESPE (Argentina)
Ing. Agr. ARMANDO T. HUNZIKER (Argentina)	Ing. Agr. RAFAEL PONTIS VIDELA (Argentina)
Ing. Agr. ANTONIO KRAPOVICKAS (Argentina)	Dr. CHARLES C. POPPENSIEK (Estados Unidos)
Ing. Agr. NESTOR R. LEDESMA (Argentina)	Ing. Agr. RUY BARBOSA (Chile)
Dr. OSCAR LOMBARDEO (Argentina)	Ing. Agr. ALBERTO A. SANTIAGO (Brasil)

DIRECTOR DE PUBLICACIONES

Dr. HECTOR G. ARAMBURU

“POLITICA AGROPECUARIA PARA LA PATAGONIA”

RESUMEN DE LA OBRA DEL

Ing. Agr. JUAN A. DE ANCHORENA

y Lic. LUIS ZEMBORAIN

1. INTRODUCCION

El objetivo del trabajo ha sido la elaboración de un conjunto de políticas agropecuarias para la Patagonia en el marco de un conocimiento de la diversidad ecológica de la región, su estructura productiva actual y su potencial en función de la tecnología disponible.

El estudio se inicia con la descripción de las regiones ecológicas en que se ha dividido a la Patagonia. Luego se consideran las limitantes al desarrollo: la estructura de explotación y la degradación del suelo.

En ese marco, se estima el potencial de aumento de la producción, sobre la base de la información disponible sobre los recursos naturales y la tecnología factible de incorporar a la producción.

Para una estimación objetiva del potencial de desarrollo se ha volcado toda la información elaborada a una serie de modelos de establecimiento adecuado a cada región ecológica. Luego los resultados obtenidos fueron generalizados al conjunto de cada región, logrando así una estimación global del potencial productivo de la Patagonia.

Finalmente, luego de una breve reseña de la evolución económica de la región se precisan las medidas de política necesarias para lo-

gar las metas de crecimiento de la producción obtenidas previamente.

2. REGIONES ECOLOGICAS

Se ha definido como Patagonia la región al sur del río Negro y sus afluentes. Comprende parte de las provincias de Neuquén y Río Negro y la totalidad de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, excluyendo las áreas de riego intensivas de los grandes valles.

Se trata, entonces, de aproximadamente 70 millones de hectáreas de secano para ganadería extensiva, superficie que se ha dividido en ocho áreas ecológicas con 20 subáreas. Haciendo un corte de Este a Oeste, más o menos en el centro del territorio, se encuentran las siguientes regiones (ver mapa):

3. LIMITACIONES AL DESARROLLO

En la estructura de explotación inciden tres factores:

- La tenencia de la tierra.
- La estructura parcelaria.
- El nivel de organización de las empresas.

Los tres están muy ligados, siendo el último, la organización empresarial, el factor clave que resume para nosotros la limitación estructural al desarrollo.

Por ello, la estructura de explo-

NOMBRE	millones Has. Superficie	Lluvia anual mm	Carga animal Has./ovino
De Monte	16,86	150-200	3/4
De la Costa	2,02	+ 200	2,5
Meseta Central	25,60	120-150	3/12
Sierras y Mesetas Occidentales	8,79	150-250	3/3,5
Precordillera	5,72	500-700	0,75/1,5
Cordillera	5,92	+ 800	0,25/0,5 (verano) 1 (invierno)
Mata Negra	2,75	150-200	2/3
Magallánica	2,93	200-400	0,5/1

tación se ha dividido en cuatro niveles de organización empresarial: tores (más de 8.000 cabezas).

- 1) Organizado: Grandes productores aplican tecnología de avanzada.
- 2) Intermedio: Productores medios (3.000 a 8.000 ovinos) con asesoramiento técnico parcial.
- 3) Bajo: Pequeños productores (menos de 3.000 ovinos), ubicados en la meseta central.
- 4) Subsistencia: Pobladores indígenas en tierras propias o fiscales, haciendo un uso irracional del suelo, ubicados en Neuquén (50 %), Río Negro (43 %), Chubut (30 %).

La otra gran limitante al desarrollo del sector rural es el estado de empobrecimiento de los campos. La falta de rentabilidad y de asesoramiento técnico llevaron a que los ganaderos recargaran los campos y los sometieran al pastoreo continuo, sin respetar las variaciones, tanto estacionales como entre años, del forraje.

Si bien la estructura parcelaria y el régimen de tenencia determinan variaciones significativas, la degradación y el sobrepastoreo se verifican en todos los tipos de establecimiento. Sin lugar a duda, es en la Meseta Central, en la que predominan los productores de bajo o me-

diano nivel empresario, donde la degradación adquiere una dramática importancia. La principal consecuencia ha sido el abandono de la producción de carne, acentuando el monocultivo lanero.

4. POTENCIAL DE AUMENTO DE LA PRODUCCION

Establecidas estas limitaciones, ¿cuál es el potencial que puede esperarse en la Patagonia? Deberá surgir de los recursos naturales disponibles y de la aptitud empresarial para utilizarlos.

Con el objeto de obtener información concreta sobre las posibilidades de aumento de la producción se elaboraron cinco modelos de establecimiento:

1. Región Magallánica, de 11.500 ovinos y 400 vacunos.
2. Meseta Central, de 6.500 ovinos.
3. Meseta Central, de 2.500 ovinos.
4. Precordillera, de 12.000 ovinos y 200 vacunos.
5. Región de Sierras y Mesetas Occidentales, de 4.000 ovinos.

En la elección de cada modelo se tuvo en cuenta:

- a) La información existente sobre los recursos forrajeros y capacidad de uso del suelo.

- b) El nivel de organización empresarial de mayor contribución regional.
- c) La tecnología disponible.

El relevamiento sistemático más exhaustivo y que abarca la mayor y más completa de las áreas relevadas, es el efectuado en 1910/13 por la Comisión de Estudios Hidrológicos, bajo la dirección del geólogo norteamericano Bailey Willis, que abarca la cordillera y precordillera norte, unas 3.000.000 de hectáreas desde el centro de Neuquén hasta el centro de Chubut.

Recién a partir de 1968 se comenzaron a hacer relevamientos comparables en otras áreas, a cargo del INTA y del CONICET. Desgraciadamente, la información resultante no está publicada ni disponible en su totalidad.

Para los objetivos de política agropecuaria, el interés se centra en la distribución de los Niveles de Organización Empresarial (NOE) para cada área ecológica.

En la Provincia de Santa Cruz se destaca la homogeneidad de la región magallánica, en la cual más del 90 % de la producción proviene del nivel organizado lo que la coloca en las condiciones más favorables para el desarrollo.

En el otro extremo se encuentra la Meseta Central, donde el 80 % proviene de NOE intermedios y bajos, centrándose el problema en la Pcia. de Chubut. Entre dichos extremos se encuentran las regiones de cordillera y precordillera con el 61 % de NOE Alto en Santa Cruz, proporción que se reduce paulatinamente hacia el norte (Chubut 50 por ciento), destacándose la importancia relativa del nivel de subsistencia en Río Negro y Neuquén (15 a 17 por ciento).

La diversidad de situaciones exige políticas también diversas para atacar en forma conveniente los pro-

blemas particulares de cada región. El análisis de la tecnología disponible para incorporar en los modelos de producción se realizó distinguiendo tres niveles o paquetes tecnológicos: actual (NTA), primer nivel (NT1) y segundo nivel (NT2).

El segundo nivel se distingue particularmente por requerir mayores inversiones de capital, mientras que el primero exige en mayor medida la necesidad de contar con productores preparados culturalmente para un cambio de manejo en su sistema de explotación, teniendo como premisa básica obvia el mantenimiento de una rentabilidad que cubra por lo menos el costo de oportunidad del capital invertido.

De todas las prácticas de manejo presentadas en el estudio, las referidas al manejo nutricional y a la conservación de los pastizales son las más urgentes aunque también las menos conocidas y evaluadas. Este aspecto no sólo ha sido descuidado por los productores y aún el INTA todavía no lo ha incorporado a sus planes de extensión en la medida que resulta necesario.

El manejo de los pastizales debe ir ligado a otras prácticas relacionadas con la producción de carne: las correspondientes al manejo genético, reproductivo de la hacienda. Entre ellas se destacan la selección por caracteres cuantitativos, en especial el peso del vellón, el corporal y la esquila preparto. La incorporación del conjunto de prácticas permitiría un aumento significativo en los índices de señalada y en el rinde al lavado de la lana.

En síntesis, se trata de lograr un cambio en la concepción productiva con el objeto de minimizar los riesgos, estabilizar los ingresos y conservar el recurso. La idea es maximizar las ganancias por animal en lugar de hacerlo por superficie, como una estrategia de diversificación, en la que la producción de carne

tenga una importancia comparable a la de la lana.

5. EVOLUCION ECONOMICA DE LA PATAGONIA

La historia económica de la Patagonia se divide en dos períodos:

a) **De 1895 a 1947:** Fue un período de fuerte crecimiento, con un notable aumento de la población rural, la existencia de ganado ovino llegó a su punto máximo en el decenio de 1937/47 con casi 20 millones de cabezas; en 1939 se registró el consumo máximo de carne ovina a nivel nacional con 10,5 kg/hab. y en 1944 se exportaron 9 millones de cabezas faenadas (total de país), mientras que las compras realizadas por los frigoríficos de la región llegaron a 1,35 millones de cabezas.

b) **De 1947 a 1985:** Período de estancamiento y retroceso. La caída es significativa en el número de habitantes de los departamentos preponderantemente rurales, produciéndose una emigración hacia las ciudades (Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Rawson). En las ciudades no se generaron suficientes puestos de trabajo ya que el principal recurso para su desarrollo, el petróleo, no benefició a la región, pues sus dividendos se trasladaron a Buenos Aires. Así la región patagónica se vio privada de una cifra que varía entre 173 y 1.100 millones de dólares anuales en concepto de regalías.

Ante este panorama, el éxodo hacia las ciudades tuvo como contrapartida el aumento del empleo público. Santa Cruz lidera el ranking nacional con el 39 % de la población ocupada total, dependiendo del sector público. Tierra del Fuego, Neuquén y Chubut se encuentran asimismo en los primeros puestos con más del 29 %. La excepción la constituye Río Negro en que la im-

portante actividad privada desarrollada en el Alto Valle reduce la participación mencionada al 22 %.

Las existencias ovinas cayeron a 17 millones de cabezas, manteniéndose constante durante los últimos 25 años, salvo en 1985 en que se redujeron en casi 4 millones debido a los efectos del inusual invierno de 1984. Estas elevadas pérdidas permiten apreciar el grado de sobrepastoreo y la falta de reserva de forraje de la región.

Las exportaciones de carne ovina del país caen a sólo 1,45 millones de cabezas, las compras en la Patagonia a 200.000 y el consumo nacional se reduce a 3,0 kg/hab.

Finalmente se destaca la incidencia de una variable externa al país; el precio de la lana en todas sus finuras cae de un promedio de 9,3 U\$S/kg en 1960/64 a 6,1 en 1980/84. En consecuencia el valor de las exportaciones de lana argentina en dólares constantes de 1985, pasa de 491,6 a 251,8 millones en los quinquenios mencionados.

6. PROYECCION DE PRODUCCION

El análisis efectuado de la producción ganadera patagónica indica que desde hace muchos años la región vive en una situación de crisis que parece agudizarse paulatinamente. Para revertirla se deberán instrumentar medidas de política económica que permitan adoptar los niveles de tecnología presentados en el punto 4, atacando el deficiente manejo nutricional y reproductivo y la rigidez del sistema basado en la producción de lana con descuido de la carne y la posibilidad de incorporar caprinos o vacunos.

Para cada uno de los modelos de establecimiento mencionados se ha comparado la producción bajo el NTA con las resultantes de la aplicación de los NT1 y NT2. El NT1 incluye básicamente una reducción de la carga animal ovina, modifican-

do a su vez la composición de la majada por reducción de la proporción de capones en beneficio de un mayor número de ovejas madres. Además, se realizan subdivisiones con el objeto de rotar campos de invierno y verano y hacer pastoreo diferido.

El NT2 se basa principalmente en la constitución de una reserva de forraje implantando pasturas, eventualmente alfalfa bajo riego, además de avanzar en el proceso de selección ovina y aumento del rodeo vacuno.

En resumen, estos modelos presentan importantes variaciones en la producción total y en los márgenes de rentabilidad. Por ejemplo el referente a Precordillera para el NT1 resulta en un aumento total de producción del 31 %, cifra que promedia un gran salto en la carne ovina (8.200 %), un gran avance en la vacuna (213 %) y una pequeña reducción en la producción de lana del 9 %. Esto último se debe a la reducción de la carga ya que se proyecta un aumento del peso del

Debe destacarse que el análisis parte de la situación previa al desastre de 1984 y por lo tanto la producción de lana respecto a la zafra 1985/86, si se cumplen las proyecciones, tendrá un importante aumento. No obstante ello y como síntesis el trabajo realizado resulta en la posibilidad cierta que la Patagonia aumente enormemente su producción de carne, manteniendo estable la de lana.

7. POLITICA AGROPECUARIA PARA LA PATAGONIA

Las cifras resumidas en el cuadro anterior deben ser consideradas como órdenes de magnitud que muestran una tendencia probable de la producción si se aplican los niveles tecnológicos desarrollados.

Para los NOE considerados en los modelos, se estima la siguiente cantidad de establecimientos y el monto de inversión a realizar en cada uno de ellos.

(En australes de febrero de 1986)

NOMBRE	NOE	NT1	NT2 (*)	No est.
Cordillera/Precordillera	Alto	850.000	5.900.000	97
S.I.M. Occidentales	Intermedio	2.650.000	7.800.000	179
Meseta Central	Bajo	4.050.000	7.200.000	778
Meseta Central	Intermedio	3.600.000	11.650.000	345
Magallánica	Alto	2.200.000	6.200.000	143
TOTAL		13.350.000	38.750.000	1542

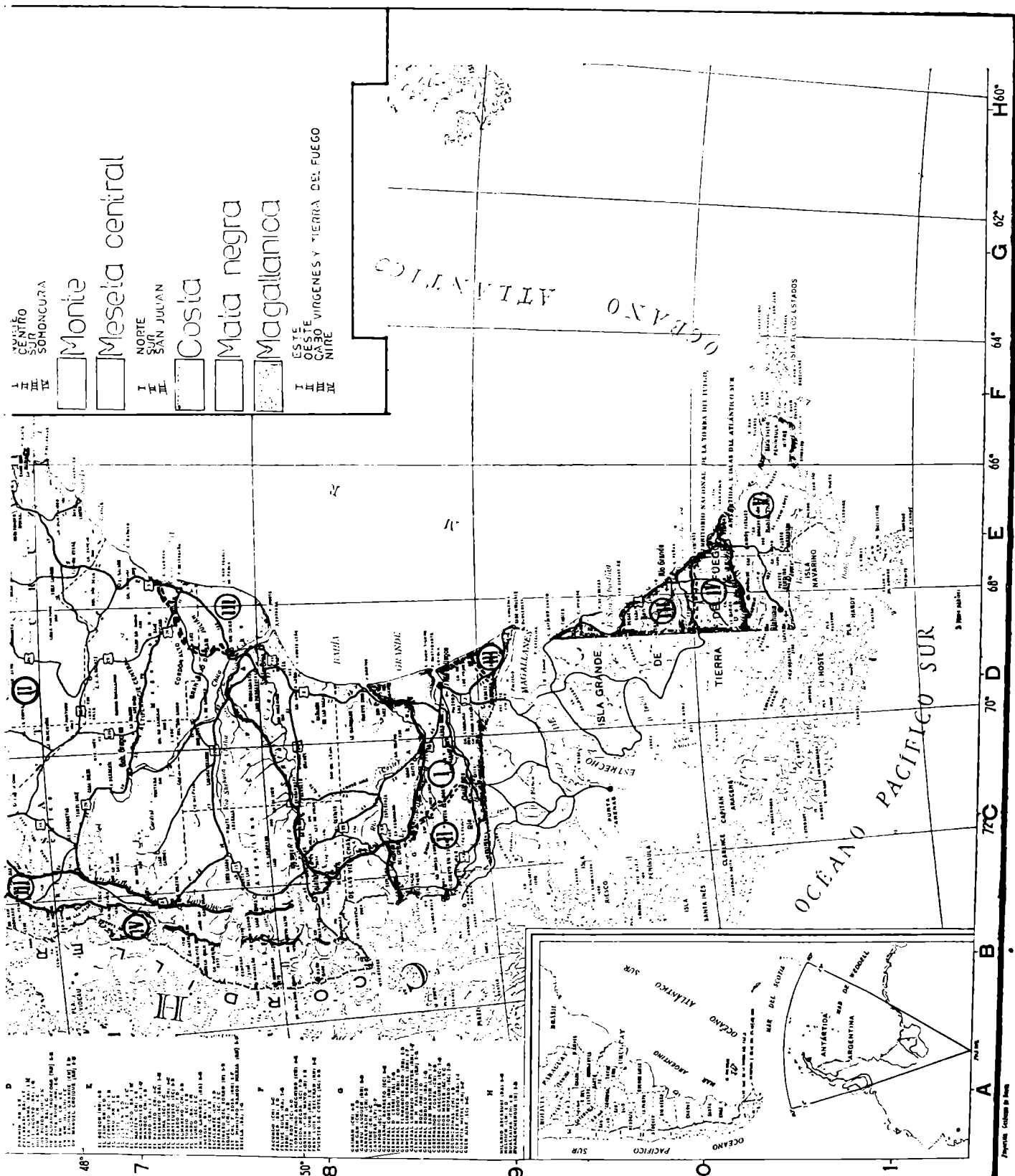
(*) Acumula NT1.

vellón por animal con mejores rindes al lavado.

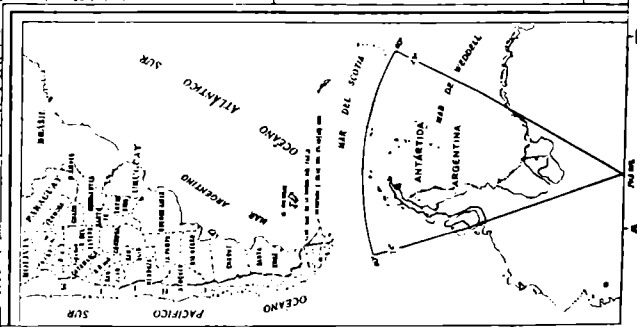
Finalmente se realizó una generalización de los modelos llegando a los siguientes valores para toda la región patagónica:

PRODUCCION	NT1 %	NT2 %
Lana	-2,2	3,4
Carne ovina	615,8	969,7
Carne vacuna	32,8	90,0

En comparación con las cifras que ha aportado la Patagonia en concepto de retenciones a la exportación o las regalías del petróleo no cobradas, estas cifras parecen insignificantes. Pero no es así, pues tendrían un efecto importante en el cambio de nivel tecnológico si se realizan junto con la adopción del paquete de medidas de manejo que corresponde a cada caso.



- | | | | |
|-----------------------|----|-----|----|
| 1 | II | III | IV |
| CENTRO SUR SOMONCUERA | | | |
- | | | | |
|-------|----|-----|----|
| 1 | II | III | IV |
| Monte | | | |
- | | | | |
|----------------|----|-----|----|
| 1 | II | III | IV |
| Meseta central | | | |
- | | | | |
|----------------------|----|-----|----|
| 1 | II | III | IV |
| NORTE SUR SAN JULIAN | | | |
- | | | | |
|-------|----|-----|----|
| 1 | II | III | IV |
| Costa | | | |
- | | | | |
|------------|----|-----|----|
| 1 | II | III | IV |
| Mata negra | | | |
- | | | | |
|-------------|----|-----|----|
| 1 | II | III | IV |
| Magallanica | | | |
- | | | | |
|---|----|-----|----|
| 1 | II | III | IV |
| ESTE OESTE CABO VIRGENES Y TIERRA DEL FUEGO | | | |



48° 56° 70° 74° 76° 78° 80° 82° 84° 86°
 H 60° G 62° F 64° E 66° D 68° C 70° B 72° A
 OCEANO ATLANTICO
 OCEANO PACIFICO SUR
 MAR DEL SUR
 ANTARTIDA ARGENTINA MAR DE BEGELL
 LA ARGENTINA
 PROYECTO: COLUMBO DE ROMA

Para conseguir este desarrollo de la región hace falta además que se conjuguen una serie de medidas de política económica, tecnológica y de inversiones del sector público en infraestructura.

a) Precios al productor

La política agropecuaria argentina se ha caracterizado por un tratamiento desigual de la región pampeana respecto a las restantes que se agrupan bajo el término de economías regionales. La región pampeana, exportadora de granos y carnes, ha sufrido el castigo de los derechos de exportación, debiendo transferir parte de sus ingresos a los centros urbanos. Por el contrario, las economías regionales (azúcar, vid) caracterizadas por monocultivos orientados hacia el consumo interno han sido protegidas por medio de entes reguladores de su producción y precio.

La excepción a tal esquema está representada por la Patagonia. Se la clasifica dentro de las economías regionales pues responde perfectamente al concepto de monocultivo, pero se le asignó el tratamiento impositivo de la pampa húmeda.

Los productores laneros de la provincia de Buenos Aires liquidaron sus majadas debido a que contaban con alternativas de mayor rentabilidad. La región patagónica no tiene alternativas y por lo tanto ha debido afrontar la caída de su rentabilidad con modificaciones en su sistema productivo ovino.

Así, a los problemas del mercado internacional se les suman para el productor patagónico la política de alta intervención del estado en el mercado cambiario y los impuestos a la exportación. Estos últimos fueron creados en 1945 pasando del 8 % en la década del 50, al 13 % en los 60, 18 % en los 70 para llegar al máximo en enero de 1986

con el 29,5 %. El valor recaudado por este impuesto en el período 1945/84 y que la Patagonia ha transferido a los sectores urbanos del litoral, ha sido de aproximadamente 500 millones de dólares.

Pero el problema es todavía mayor si consideramos que una eliminación total de los gravámenes al comercio exterior argentino implicaría un mejoramiento del tipo de cambio real de las exportaciones de entre el 63 y el 137 %. Estas cifras dan una idea del desaliento a la producción lanera implícito en la política de comercio exterior de la Argentina. Por ello se considera imprescindible la eliminación total de los impuestos a la exportación de lanas, carne y cueros en el marco de una política de libre cambio.

Hasta agosto de 1985 la exportación de ovinos en pie estaba gravada con el 38 %, en otras palabras estaba prohibida. Las carnes tenían impuestos de entre el 6 y el 10 por ciento. En consecuencia se exporta más carne de liebre (16 millones de dólares) que ovina (7,6 millones).

Toda esta política de retenciones a la exportación ha tenido, por otra parte un impacto negativo sobre el sistema de producción en la Patagonia. La reducción del ingreso bruto del productor lo llevó a eliminar gastos dedicados a la producción de carne, reduciendo las posibilidades de mejoramiento genético por selección, induciendo al productor al monocultivo lanero e incluso contradiciendo la tendencia que marcaba el mercado internacional con precios relativos mayores para la carne respecto de la lana.

En 1983 se estableció un reembolso a la exportación de lana del 7 al 12 % dependiendo del puerto patagónico en que se realice la carga, con vigencia hasta 1995.

Al eliminarse los derechos de exportación, debería mantenerse esta

ley y ampliarse la misma para las carnes.

Finalmente, los planteles ovinos argentinos tienen necesidad imperiosa de mejoramiento genético, pero la importación de reproductores está gravada con el 10 % (pedigree) y el 22 % (puros por cruza) de modo que resulta imprescindible la eliminación de tales derechos.

b) Comercialización

Se debe alentar la formación de cooperativas o asociaciones de criadores para que realicen las operaciones de acopio, clasificación, tipificación y venta de lana; asimismo, podrían encarar la venta directa al exterior. En este sentido, los gobiernos provinciales y el nacional deberían facilitarles la integración de su actividad comercial, extendiéndoles los beneficios otorgados en 1985 a los consorcios y cooperativas de exportación, la exención del impuesto a los beneficios brutos y otorgándoles un crédito fiscal a los productores que acondicionen y clasifiquen su lana; tal el proyecto de ley presentado en 1984 en el Senado de la Nación.

c) Aumento de la dimensión empresaria

Los modelos de explotación descritos muestran una gran variación en el ingreso neto por hectárea, al aumentar su tamaño. Existen dos grupos de medidas dirigidas a corregir la dimensión insuficiente: las limitaciones de la subdivisión parcelaria exagerada y las correctoras.

No se ha considerado apropiado el uso de medidas limitantes y por el contrario, resulta de fundamental importancia centrarse en las medidas correctoras:

1. Mejoramiento del entorno de la empresa.
2. Políticas que actúen sobre la población agraria.
3. Políticas que actúen sobre la

estructura fundiaria.

4. Asociación voluntaria de los productores.
5. Privatización de tierras fiscales.

d) Conservación de suelos

La ley 22.428 otorga subsidios que pueden llegar hasta el 60 % del monto total de las obras a los consorcios de conservación de suelos integrados con el objeto de prevenir o reparar los efectos de la erosión. El monto de subsidios para todo el país era de sólo 950.000 australes en 1986, por lo que resulta necesario ampliarlo y otorgar un cupo especial para la Patagonia.

e) Incorporación al SIL

El Secretariado Internacional de la Lana es un organismo internacional privado integrado por productores de Australia, Brasil, Nueva Zelanda, Sud Africa y Uruguay siendo la Argentina el único país de los grandes exportadores de lana no adherido. Los productores argentinos son concientes de los beneficios de incorporarse al SIL pero para ello deben mejorarse sus condiciones económicas.

Puede observarse en este punto la importancia que tiene para el desarrollo ganadero de la Patagonia la cooperación o asociación de productores pues deben agruparse para:

1. Aumentar su dimensión empresaria.
2. Comercializar su producción.
3. Conservar sus recursos naturales.
4. Integrarse al SIL.
5. Intercambiar experiencias de manejo.

f) Política crediticia

El productor lanero se encuentra insertado en el mercado internacional ya que sus productos se expor-

tan casi totalmente. En consecuencia, debe contar con insumos también a costos internacionales. Es el caso de los créditos que debieran ser en dólares permitiendo así reducir el costo financiero a una tercera parte del vigente en la actualidad (1986) en australes.

g) Desgravación de inversiones

En 1980 se estableció un régimen promocional destinado a incrementar la producción agropecuaria en tierras de baja productividad, ley N° 22.211. Esta ley contiene un tratamiento preferencial para la Patagonia siendo necesario realizar una campaña de difusión de sus beneficios ya que se pueden desgravar de los impuestos a las ganancias obtenidas fuera de la Patagonia, las inversiones realizadas en ella en concepto de alambrados, aguadas, pasturas y reproductores bovinos y ovinos.

h) Políticas de frontera

La legislación referida a las zonas de frontera ha tenido un efecto negativo sobre el desarrollo de las mismas. Fue puesta en vigencia durante la época de beligerancia hacia Chile como corolario de la política nacionalista iniciada en 1947. Hoy debe replantearse totalmente con el objetivo de la integración con Chile. Además resulta necesario que las provincias coordinen sus normas con las dispuestas por la ley 21.900 con el objeto de acelerar los trámites para el otorgamiento de los títulos de propiedad o tendencia que corresponda.

i) Política tecnológica

La principal inversión en materia tecnológica se refiere a los recursos humanos. La magnitud de la tarea de concientización y educación para el uso de los recursos na-

turales sobrepasa largamente las actuales estructuras de extensión. Los organismos tecnológicos deben contar con personal formado en concordancia con esa tarea, oriundo de la región y consubstanciado con sus problemas.

En materia de extensión debe promoverse la integración de consorcios de experimentación asociados a AACREA.

Actualmente el INTA posee estaciones experimentales en Bariloche, Trelew y Río Gallegos. En función de la política desarrollada en este trabajo serían necesarias nuevas estaciones en las siguientes localidades:

Meseta Central I: Sarmiento.

Monte: San Antonio.

Precordillera N: Esquel.

Costa/Mata Negra: Puerto Deseado.

Precordillera S: Perito Moreno.

En 1902 como resultado del arbitraje con Chile quedó confirmado el título de la Argentina a la Patagonia. A los pocos años, en 1911, se realizó como se dijo, el estudio más completo de un área realizado hasta el presente y que bajo la dirección del geólogo norteamericano Bailey Willis relevó una extensa zona durante tres años. Sus resultados fueron tan alentadores que el informe finalizó con proyectos de construcción de futuras ciudades. El Ministro de Obras Públicas Ezequiel Ramos Mejía mandó preparar detallados informes sobre los sitios adecuados para centros de turismo y "para una ciudad industrial que se convirtiera en centro de manufactura y de comercio".

Hoy, 1986, a pocos días de haberse votado la ley de traslado de la Capital Federal a Viedma parece vislumbrarse un retorno al espíritu de progreso de Willis y de Ramos Mejía de hace setenta años y a un período de prosperidad para la región patagónica.